ANDIVISION S.A.
INFORME DEL COMISARIO
Por el año 2019

Distinguidos accionistas,

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe en calidad de comisario de la compañía en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 279 y 292 de la ley de compañías, la resolución No 92.1.4.3.00014 publicada en registro oficial No.44 del 13 octubre de 1992, y sus estatutos sociales, basado en la información suministrada por la administración de la compañía.

La preparación y presentación de los estados financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), es responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión de razonabilidad de información de los estados financieros, y del cumplimiento de parte de la administración de normas legales, estatutarias y resoluciones de Junta General de accionistas.

1. De la revisión de correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario y de accionistas y del cumplimiento de políticas y procedimientos estatutarios, reglamentarios. Se determina en periodo sujeto a examen, que la administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, normas estatutarias y reglamentarias y que los libros de actas y expedientes sociales se encuentran manejados adecuadamente y están actualizados.

2. De la revisión de procedimientos de control interno de la compañía. Se evidencia que la compañía mantiene adecuados y suficientes procedimientos de control interno que permiten proteger sus activos y gestionar información financiera oportuna y eficaz lo que permite administrar responsablemente los recursos.

3. De la revisión a los estados financieros. Obtuve información suficiente y evidencia que sustenta transacciones, realizando pruebas selectivas de razonabilidad de las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los libros, en relación a los estados de situación financiera al **31 de diciembre del 2019**, resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas, por el año terminado en esa fecha. Considero que los resultados de mi revisión proporcionan una base sólida para expresar una opinión.-

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales e importantes, la situación financiera de **ANDIVISION S.A., al 31 de diciembre del 2019**, y los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Debo informar también que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías. **Guayaquil, marzo de 2020.**

En calidad de Comisario,

Ing. Com. Freddy Andres Salazar Haro
Cedula de Ciudadanía No. 0911020683